

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, idem.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, idem idem idem.	0'80
En cuarta plana, idem idem idem.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

El "raid" Almería-Orán.

(Notas de un curioso).

Prometi insistir en el estudio de nuestras intimas relaciones familiares en la Argelia, porque algo me restaba que averiguar y que decir. No diré nada que venga a enfilar el hermoso estado de ánimo creado por la visita de nuestros representantes. Antes por el contrario, ahora es cuando veo con diáfana claridad la inmensa utilidad de esta visita. Hacía mucha falta que se fomentaran las simpatías y el afecto entre el pueblo francés de Orán y nuestra colonia. Era de todo punto necesario que se conocieran las deficiencias de nuestra acción consular, para que se corrigan, y al pueblo de Almería corresponde ahora, en las fiestas de Agosto, convencer a los franceses que visitan esa ciudad de que somos una nación digna de compartir con él las alegrías de la vida y los báncos del progreso.

Burla burlada nos hemos metido en una empresa verdaderamente seria y útil. Aunque no fuera más que por enterarse de cuanto aquí viene pasando, desde largo tiempo acá, entre los cónsules españoles y la población española inmigradora, la visita era útil. Hablamos, pues, del asunto con criterio de cronista imparcial que expone lo que ve, no por afán de molestar, sino con el noble deseo de corregir.

No sé si sabréis que el pueblo francés siente pasión por las condecoraciones, y que en esa pasión llega á ser infantil á veces. Pues es cierto. Pero ha de advertiros otra cosa. Los representantes oficiales que de España vienen, a poco de llegar sientan por las condecoraciones la misma predilección que los franceses. No hay más diferencia que una. Nuestros cónsules ambicionan la posesión de las condecoraciones de Francia, quizás aquellas que las de España. No hay cónsul español en Orán ó en Argel, que no sueñe con la Legión de Honor. Conquistar esa nobilísima distinción en la nación vecina, es casi siempre una honda preocupación de los nuestros. Muy legítima me parece la aspiración. No he de hacer sin embargo á ella más que un reparo. La cinta de la Legión de Honor se conquista sirviendo á Francia, y sirviendo ideas mundiales que Francia ama y respeta con verdadero fervor. Mas la cinta de la Legión de Honor no se conquista sirviendo los humildes intereses de los pobres colonos españoles de la Argelia, ni los cuantiosos intereses de la burguesía enriquecida de nuestra colonia. Suelen los cónsules, y en general todos los que sirven á España en la carrera diplomática, tener á gala haberse conquistado el afecto y la grata distinción de los pueblos amigos en que prestan servicios. El diplomático que en ese trato hace grandes conquistas, es un gran diplomático y un hombre utilísimo al Estado que representa. ¿Pero será igualmente útil á la Nación? Esa es la cuestión.

No quisiera atragantar la tacha de sectario al hablar de estas cosas. Desde luego protesto que no lo soy, pero rodeado de este ambiente no hay medio de sustraerse á ciertas verdades. La acción consular, en esta colonia española al menos, viene á quedar reducida á una acción de gobierno.

El cónsul, el agente diplomático es más que otra cosa el representante oficial de nuestros gobiernos acácerá el gobierno francés; pero en la realidad no es el representante de nuestra raza trabajadora, pobre y atormentada; ni mucho menos el defensor demandado de sus escasos intereses. Esto ocurre—será en vano ocultarlo—por definición del régimen.

Yo quisiera hablaros de esto con cierta claridad. Procuraré lograrlo.

El mal está en el régimen oficial, en nuestra organización diplomática en las orientaciones de estos organismos, y en la realidad misma. No podemos evitar fácilmente este hecho evidente. En la Argelia somos un pueblo inferior al que nos acoge, en muchas cosas. En primer lugar, porque la población inmigradora de España á la Argelia es inferior en cultura y en medios económicos.

A esto hay que añadir lo que, á juicio mio, tiene más decisiva influencia: es la vida del emigrante español. Aquí la ley se cumple de un modo igual para todos, la función pública es infatible. Figúrense cuál será la situación del colono, que viene de España á este país verdaderamente liberal y justo. Como para el que llega, las leyes oficiales y las autoridades francesas de la colonia son un verdadero amparo, decidme: ¿qué falta le hace al inmigrante la acción de nuestro cónsul? Ninguna. Quien protege al inmigrante en realidad es Francia, que lo espera con sus leyes sabias y sus funcionarios modelo. Y como el que llega queda sometido á este estado de cosas y para él rigen en lo personal las leyes oficiales y no otras, el consul viene á quedar relegado á un segundo término, muy apartado en esta clase de relaciones. Ahí empieza á distanciarse el colono español de su consul. Es muy frecuente el caso de que los españoles no conocen á su consul, ni se hayan presentado á él para inscribirse en el registro oficial de la colonia. ¿Para qué quieren esto? De una manera natural y hasta cierto punto inevitable, Francia se nos impone por su bondad, nos absorbe, nos domina y hasta se gana en muchos casos nuestro afecto y nuestra adhesión. Es hasta cierto punto frecuente el hecho de la adopción de la nacionalidad francesa, por parte de los españoles que allí llegan y á la sombra de las leyes de Francia se enriquecen. A muchos conozco que, habiendo llegado pobres á este suelo, se á querido y crearon una familia, se á querido y á la tercera generación dejó de ser española para convertirse en francesa.

Para contrarrestar estas leyes in-

fluencias y esta eficaz acción de las leyes y de las autoridades francesas sobre el elemento inmigrador, serían precisos diplomáticos de extraordinarios talentos que hablaran á nuestros gobiernos el lenguaje de la verdad, y á más de esto, gobiernos previsores que dotaran al consulado de Orán de todos los medios necesarios para llevar á cabo una protección asidua y cariñosa sobre el elemento español. Más nada de esto ocurre.

El consul de España en Orán no puede

menos de sentirse débil frente á la enorme autoridad del espíritu francés, que sa-

be hacer amable aquel suelo á los inmigrantes.

El cónsul no puede menos de sentirse solo ante una colonia trabajadora y humilde, que para ser respetada no tiene necesidad de apelar á su intervención. Pa-

ra el cónsul no quedan, porque así lo quiere la realidad de las cosas, más caso de de-

intervención que el difícil, el espeso, el logrado; el caso de conflicto entre intere-

sos franceses y españoles; y á esos casos,

en condiciones de inferioridad visible.

Al fin de estos hechos, todo cónsul pierde sus ilusiones si las tiene, y acaba

por ver que lo más práctico y conveniente

para su vida es reducirse á ser el mere-

representante de un gobierno, atento so-

lo a seguir la corriente de las relaciones

oficiales sin perturbarlas. Así se gana la

paz del espíritu y el ingreso en la Legión de Honor.

Claro es que por esa camión marcha el cónsul siempre sólo, y curiales las dominantes en las relaciones francesas y españolas; y el elemento español de esta colonia no tiene simpatía ninguna por las ideas monárquicas ni por la dinastía reinante. Este hecho, que es cierto, completa y absolutamente cierto, tiene su explicación en la naturaleza clara y simple de las cosas que lamentamos.

Todavía cabría decir más acerca de esas cosas, y no será bueno dejarlo para otra ocasión, que seguramente no se me presentará.

A mí me ha ocurrido averiguar cuáles son las ideas políticas del consulado, digamos así, y curiales las dominantes en el elemento español que en el consulado debiera tener su genuina representación y defensa, y ha aquí lo que ha llegado á saber.

El consulado es monárquico ferviente

siempre como no y su tutela íntima es

esta compuesta también de monárquicos, y de los más retrogradados por cierto. En cambio el elemento español de esta colonia no tiene simpatía ninguna por las ideas monárquicas ni por la dinastía reinante. Este hecho, que es cierto, completa y absolutamente cierto, tiene su explicación en la naturaleza clara y simple de las cosas que lamentamos.

Que el cónsul de España sea en Orán el legítimo representante de las ideas monárquicas, es un hecho natural que impone la realidad del vivir; que la colonia española no siente esos amores y sea una democracia orientada hacia los ideales republicanos, también es cosa impuesta por la misma realidad.

Pues ese hecho es quizás la clave de todo. Entre entidades que viven separadas por las ideas, no es fácil que se establezca una vida de comunidad de intereses.

A las demás cosas ya dichas, hay que añadir esa otra, que por sí sola bastaría para perturbar esta clase de relaciones.

Todo consul tiene como principal empeño servir y comprender al gobierno monárquico que lo nombró y al cual representa.

Tod@ colon@ español, siente la necesidad

de amar y de plegarose por instituto de con-

servación á los ideales políticos de la na-

ción que le proporciona una dicha que la patria no supo darle.

Comprenderse que esta cuestión es al-

go más honda de lo que á primera vista

parece, y que estudiándola á fondo no hay

remedio que reconocer que en nosotros

esta el remedio de estos males.

Tod@ colon@ español, siente la necesidad

de amar y de plegarose por instituto de con-

servación á los ideales políticos de la na-

ción que le proporciona una dicha que la patria no supo darle.

Comprenderse que esta cuestión es al-

go más honda de lo que á primera vista

parece, y que estudiándola á fondo no hay

remedio que reconocer que en nosotros

esta el remedio de estos males.

Tod@ colon@ español, siente la necesidad

de amar y de plegarose por instituto de con-

servación á los ideales políticos de la na-

ción que le proporciona una dicha que la patria no supo darle.

Sin embargo, todavía antes de partir pa-

ra esa, os hablaré algo más de Francia co-

lonizadora. Que bien merece ser estudiada

el alma de esta nación poderosa y espléndi-

da, tan propensa al amor y al Champag-

ne y tan enamorada de la libertad,

J. L. de Gastera.

Orán, May 1911.

PARIS

Huelgas de automóviles. As-

pecto de las calles. Dere-

chos de consumos so-

bre el "benzol".

Acuerdos é im-

presiones mu-

nicipales.

Los conductores de automóviles de al-

quiles han acordado declararse en huelga

durante el período de 24 horas. De esta

manner quieren manifestar su solidaridad

y su protesta contra el nuevo gravamen

impuesto sobre el consumo de "benzol".

El acuerdo del paro ha cumplido con

su efecto. Parece lamentable que no sea más

prolongado el plazo de esta huelga—cuyo

efecto resulta muy grato para la gran ma-

soría de los habitantes de Paris. Que de-

los conductores de automóviles de al-

quiles se hagan pagar 6.000

chauffeurs descontentos, si se considera

la tranquilidad del pueblo en los grandes

bulevares? De los 8.000 automóviles de

dedicados al servicio público, solamente 22

han podido salir de sus cocheras en la

mañana del 1 de Mayo.

Los chauffeurs descontentos, que actua-

n en la noche del 31 de Abril, han obte-

nido una victoria aplastante.

Los chauffeurs descontentos, que actua-

n en la noche del 31 de Abril, han obte-

nido una victoria aplastante.

Los chauffeurs descontentos, que actua-

n en la noche del 31 de Abril, han obte-

nido una victoria aplastante.

Los chauffeurs descontentos, que actua-

n en la noche del 31 de Abril, han obte-

nido una victoria aplastante.

Los chauffeurs descontentos, que actua-

n en la noche del 31 de Abril, han obte-

nido una victoria aplastante.

Los chauffeurs descontentos, que actua-

Información militar.**Servicio de la Plaza.**

Hospital y provisión: Zona, tercero capital.

Parada, vigilancia y retén del principal: Depósito.

Imaginaria: Córdoba.

Servicio del Depósito.

Cuarto: Capitán D. Gustavo Carreras Anglada.

Vigilancia y visita Hospital, compra y retén del principal: Segundo teniente, D. Valentín Lechuga Martínez.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol 34,3

Idem id. á la sombra 22,4

Idem mínima 17,0

Humedad absoluta 15,3

Idem relativa 78,0

Presión barométrica media 759,9

Dirección del viento S. O.

Idem del mar Ollana

Estado del cielo nuboso

Termómetro seco 21,0

Idem húmedo 19,0

Idem de irradiación 15,6

Fuerza del viento 1,0

Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10 0

Cosas raras

Gente menuda.

Berlín ha sufrido una invasión illiputense.

El empresario de un gran palacio deportivo había contratado á 156 enanos.

Cada uno tenía sus habilidades: había enanos acróbatas, humoristas, músicos, caballistas, con sus caballitos japoneses.

Los había de todas las partes del mundo, y abrigaban sus pasioncillas, sus celos, sus pequeñas envidias, como unas personas mayores.

Uno de los más notables es el turco Tom Tom.

Tiene cincuenta y ocho años y habla siete lenguas. Como su altura es de 70 centímetros, viene á tener una lengua por decímetro.

Es el intérprete de la compañía.

El empresario es una mala persona (cosa rara) y no cumpla las bases del contrato; no pagaba á los diminutos grandes artistas.

Los enanos no podían pasar sin panecillos, sin carnezas, sin patatas, porque también los hijos de Lilliput tienen su estomago.

Entonces, indignados, los 150 píquemos como un solo hombre (de regular estatura) se pusieron de acuerdo y organizaron una gran manifestación.

Quedaron citados ante el palacio de deportivo. Pero ¡ay!... ¡Oh!, pequeñeces humanas!

Sólo cuatro ó cinco acudieron á la cita; la gran manifestación había fracasado, quedando reducida á una pequeña manifestación.

Todos los hombres son iguales.

Cangrejo luminoso.

Los periódicos de Calcutá anuncian la

raptura en el Océano Índico, por una draga perteneciente á la Sociedad zoológica de aquella ciudad, de un gigantesco y fósforo cangrejo, único ejemplar visto hasta ahora.

Este extraordinario crustáceo, cogido á una mila de la costa y 48 brazas de profundidad, mide 62 centímetros de diámetro en su carapacho, alcanzando sus patas la longitud de un metro.

Armando de terribles bocas, es de una vivacidad increíble, y sus ojos saltones como los de las langostas, le dan una fuerza apariencia.

Cuando se lo capturó, no sin grandes esfuerzos, los tripulantes de la draga le metieron en un gran depósito lleno de agua de mar, en la que anteriormente habían sido echados un centenar de crustáceos y peces.

Das horas después, el cangrejo gigante lo había devorado.

Llegada la noche no tuvo límites la sorpresa de los zoólogos al descubrir que su prisionero lanzaba rayos fosforescentes de una claridad intensa, que alumbraba perfectamente el depósito en que se había colocado.

Actualmente el notable cangrejo se encuentra en el acuario de Calcutá.

Agresión de los discos.

Los incidentes de ninguna clase, llegó la

pequeña fuerza al río Kert, distante de Me-

dia poco más de dos kilómetros.

Los indígenas de aquellos contornos, refugio de bandidos y malhechores, que han visto con malos ojos la ocupación, hicieron circular la voz de que las tropas españolas avanzaban para pasar el Kert.

Cuando el señor Cantón se disponía á emprender el regreso, habíanse re incontrado en una montaña, llamada Zij, buen número de moros en actitud manifiestamente hostil. Pronto exteriorizaron su disgusto, abriendo nutritivo tiroso sobre la población sin que el ejército se

esta contestó á la agresión sin pérdida de tiempo.

El coronel Alzpiru, jefe de Medúza, envió en su auxilio el resto de la mil al re concentrada. Por su parte los moros, recibieron refuerzos, manteniéndose tenazmente en la estratégica posición.

En vista de que el fuego continuaba, el señor Alzpiru mandó dos compañías de Infantería con la sección de ametralladoras y adoptó otras aceradas disposiciones, por si la escaramuza degeneraba en combate.

Por fortuna no fué necesario su intervención. Los moros que en su mayor parte pertenecean á Ulad Yazin, fracción de Beni Sidel, despidieron su actitud bellicosa, retirándose precipitadamente de Zij.

En la escaramuza no tuvimos ninguna baja.

La noche del sábado transcurrió sin novedad, lloviendo copiosamente.

El domingo marchó un convoy desde Atlanzón llegando á su destino sin ser molestado por los indígenas.

La policía se portó como siempre, con bravura, obedeciendo cada soldado y veterano las órdenes que se les daban durante el tiroso.

Caidos adictos, dicen, que los moros

creyeron que la policía iba á arrasar las casas y sembrados y al objeto de impedirlo rompieron las hostilidades.

La actitud de aquellos cabileños es ex-

pectante.

Los agitadores hacen circular el rumor de que la nueva ocupación tiene por fina-

lidad pasar el río Kert, á internarse en Beni Said. Rumor absurdo, pues como es sabido, nuestras tropas sólo se proponen establecer la policía en la zona da la de-

racha, inmediata al río, donde buscaron

refugio después de la guerra las gentes maleantes de Guelia.

Registro civil.

Nacimientos.—María del Carmen Boza-

char, Ubda, María Espí, Ramírez, Ma-

riá del Pilar, Frades, Romero, María de

las Agustinas Rodríguez Linares, José Al-

cízar González, Antonio Rodríguez Alman-

sa y José Romero Martínez.

Defunciones.—Guillermo Ayala Gutiérrez

y Luis Campos Sánchez.

Casamientos.—

Salieron: D. Fernando Prado, don Juan

Prado, don Juan Rubio.

H. El Sur de España.—Entraron: D. Jo-

sé Pérez, don Francisco Martínez.

Salió: D. José Medina.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real de-

creto dictando reglas para que el último

día hábil de cada mes se entreguen los

pleitos, causas y expedientes gubernativos

y judiciales, conocidos durante aquél, á los

secretarios del Gobierno de las Audiencias

territoriales, provinciales y Juzgados.

Real orden disponiendo que la suscripción al Boletín Oficial de este Ministerio, á partir del 1º de Julio próximo, sea obligatoria para todos los registradores y notarios, del mismo modo que lo es para los demás funcionarios que se mencionan.

Ministerio de la Gobernación.—Real de-

creto concediendo la gran cruz de la Orde-

n de Beneficencia á don Gerardo Martínez y Vargas Machuca.

Otra aprobando el concurso celebra-

do para el arrendamiento del Gobierno ci-

vil de Oviedo.

Real orden nombrando cabo del Cuerpo

de Seguridad en la provincia del Alca-

nta a Don Saturino Martín Lucas.

Ministerio de Fomento.—Real decreto

disponiendo que la Junta de Obras del

puerto de Valencia se constituya en lo su-

cesivo del modo que se indica.

Ministerio de la Guerra.—Real de-

creto declarando jubilado al ingeniero

de segunda clase del Cuerpo de Inge-

ñieros mecánicos de las divisiones de fer-

rocarriles, jefe de Administración de cuarta clase, D. Juan Flores Llamas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden re-

solviendo expediente promovido por la

Cámara de vendedores en los mercados

de los pueblos de Barcelona, en solicitud de

que se rebaje á 50 por 100 la cuota

que actualmente satisfacen por contribución

industrial.

Otra dictando reglas para la ejecución de

la octava disposición exposición espe-

cial de la ley de Presupuestos de 29 de

Diciembre del año próximo pasado, para

llevar á efecto los conciertos con los

Ayuntamientos para el pago total de sus

deudas á la Hacienda pública.

Ministerio de Instrucción Pública.—Real de-

creto desestimando instancia de varia-

bles de la Universidad de Valencia.

Ministerio de Hacienda.—Real orden re-

solviendo expediente promovido por la

Cámara de vendedores en la plaza de San

Antonio.

Ministerio de Instrucción Pública.—Real de-

creto remitiendo un oficio á la Alcaldía

de Madrid para que dé aviso

al Ayuntamiento de Madrid.

Ministerio de la Gobernación.—Real de-

creto remitiendo un oficio á la Alcaldía

de Valencia para que dé aviso

al Ayuntamiento de Valencia.

Ministerio de la Gobernación.—Real de-

creto remitiendo un oficio á la Alcaldía

de Valencia para que dé aviso

al Ayuntamiento de Valencia.

Ministerio de la Gobernación.—Real de-

creto remitiendo un oficio á la Alcaldía

de Valencia para que dé aviso

al Ayuntamiento de Valencia.

Ministerio de la Gobernación.—Real de-

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

LAS CORTES

SENADO

A la hora de costumbre abre la sesión el señor Montero Ríos.

Hay mucha concurrencia de senadores en la Cámara.

En las tribunas también se nota mayor animación que otros días.

La primera parte de la sesión transcurre sin interés.

Queda aprobado el proyecto de Ley, reformando el reglamento vigente sobre Contribución Territorial.

Entre á debate el célebre proyecto de supresión de los Consumos.

El senador republicano señor Labra, pronuncia un discurso para declararse partidario del proyecto y explica su voto favorable, que emitirá el día de la votación.

El presidente señor Canalejas habla para contestar al señor Labra, agraciéndole los elogios que al proyecto ha tributado, y le dice que su actitud es más patriótica, aun siendo como es enemigo del régimen, que la de aquellos que quieren oponer el voto á una reforma de tanta justicia y transcendencia, como la que se discute.

Habla después el señor Sánchez Román, para explicar su voto en contra.

Se aprueba la totalidad del proyecto.

El señor Conde de Esteban Collantes toma la palabra para defender una enmienda al artículo primero del proyecto, relativa á su derogación en el caso de que fracase la aplicación del mismo.

Jocoso y pornográfico incidente.

Cuando mayor es el entusiasmo con que el orador defiende su enmienda y mayores brotes imprime á sus gestos y ademanes para convenir al auditorio, se le caen los pantalones hasta las rodillas, dejando al descubierto intimidades que no está bien mostrar en una Cámara, por muy alta que ésta sea, y armándose con tal motivo la trapista que es de suponer. Las damas que presencian la sesión desde las tribunas, ocultan presurosas sus lindos rostros, tras las vitelas de sus abanicos;

los obispos se embozan rápidamente en sus púrpuras manteos; una voz que parece ser la del señor Sanz Escartín, protesta del espectáculo en nombre de la moral y de otras cosas, de todas partes salen gritos y grandes carcajadas; hay quien pide la pulga; y hasta hay senador que exulta al señor Canalejas para que presente un proyecto inmediato, sobre el uso del cinturón, sea ó no estricto.

Restablecía la calma no sin gran esfuerzo por parte de la presidencia; la comisión rechaza la enmienda del sicalíptico orador.

El señor Sánchez de Toca, anuncia su decidido propósito de abstenerse en las votaciones.

Puesta á votación dicha enmienda es desecharla por 134 votos contra 11.

Acto seguido se levanta la accidentada sesión.

CONGRESO

Son las tres y media en punto cuando el señor Conde de Romanones abre la sesión.

Hay alguna animación en los escaños.

El diputado carlista don Dalmacio Iglesias interviene en la intervención sobre los sucesos de San Feliz de Guixols.

Pide la destitución del Gobernador civil de Barcelona, señor Portela, á quien acusa de ser el principal responsable de los sucesos.

Trata de demostrar que los carlistas, lo que únicamente hicieron, fué defendérse de la agresión de los radicales.

Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación señor Barroso, defendiendo la conducta del Gobernador civil señor Portela.

El señor Iglesias (Don Emilio) consume un turno en este debate.

Atribuye el envalentonamiento de los carlistas á la protección y al mimo que el señor Maura constante mente les ha dispensado.

Insiste en que estos premeditaron su incalificable atentado.

Se suspende la sesión por algunos minutos.

Reanudada se entra en la

ORDEN DEL DÍA.

Con la ceremonia de rúbrica, jura

el cargo de diputado don Avelino Montero Villegas.

Es tomada en consideración la proposición del diputado republicano señor Nuñez reformando el artículo 14 de la Ley de Ejercicio de criterio.

Se aprueba después el proyecto de ferrocarriles secundarios, desechándose algunas enmiendas presentadas al mismo.

POLÍTICA

El preludio de una sesión.

Antes de comenzar la sesión de hoy en el Senado, se reunieron en el despacho del Presidente, los señores Montero Ríos, Alfonso Salazar, Azcárraga y marqués de Pidal.

Acordaron, que se prorrogase la sesión en caso necesario.

Empezó ésta con gran marejada en los pasillos.

Se advirtió que los conservadores estaban divididos en sus opiniones.

Azcárraga procuraba, convencer á sus correligionarios que debían votar, mientras que el marqués de Pidal, reclutaba gente, para fines contrarios.

Epílogo.

Al terminar la sesión, celebraron una reunión los prófhombres del partido conservador.

Al salir de ella manifestaron que habían reiterado el criterio de querer cada cual en libertad de acción, en el asunto de actualidad.

Extraordinaria animación.

La sesión memorable de hoy en el Senado, ha sido de una animación inusitada.

Se ha notado la llegada de muchos senadores ausentes, incluso los embajadores de España en París y Londres.

Consulta al jefe.

El señor Rodríguez Sampedro, ha celebrado una extensa conferencia telefónica con el señor Maura que se encuentra en Carranza (Vizcaya).

Diputados que protestan.

Varios diputados conservadores

han visitado al señor La Cierva para protestar de la situación desairada en que les dejarían sus correligionarios del Senado, no votando el proyecto de Consumos.

con nadie para que se retrajera en la votación de Consumos.

De Marruecos.

El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha recibido telegramas del jefe de Policía de Marruecos señor Ovilo, diciendo que en Alcazaba existe alguna agitación entre los moros.

Eos mataron á dos protegidos españoles y á cinco ó seis jefes en los que se habían entre sí.

De Ceuta comunica el general Alfonso que reina completa tranquilidad entre los moros.

Estos se dedicaron a los trabajos de la siega y se muestran muy cariñosos con los soldados españoles.

Consejo en palacio.

Hoy se ha celebrado en palacio el costumbrado Consejo de ministros. Fué de escaso interés.

El discurso del señor Canalejas versó sobre la marcha de los debates parlamentarios, especialmente el de Consumos, enterando al rey minuciosamente de la actitud de los elementos conservadores.

Habló también de las huelgas actuales.

Respecto á la de albañiles de Madrid, dijo que el gobernador civil señor Fernández Latrabe le había comunicado la impresión favorable de que pronto ha de solucionarse.

De la de Bilbao mostró el presidente impresiones pesimistas. Dijo que preocupa al gobierno, pues se completa cada vez más, por la actitud de los obreros ferroviarios de la Vascavilla.

No obstante, el gobernador civil de aquella capital, no desanima de llegar á un arreglo.

El señor Canalejas dio cuenta al monarca de la excitación reinante de las Palmas con motivo del pleito de la división diciendo que había escrito, aconsejando calma, pues las Cortes no harán nada, bajo una presión tumultuosa y añadiendo que cuando la comisión correspondiente dictamine, caminará á discutirse el proyecto de la división de aquel archipiélago.

Se firmó un real decreto de Gracia y Justicia, reorganizando el secretariado judicial.

Una carta de Besada.

El señor Canalejas ha recibido una carta del señor Gorález Besada, en la que este desmiente que influiera

en la votación de Consumos.

Dinero en letras é hipotecas.

Compra y venta de fincas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 2.

"La Estrella." «La Estrella» es una jamonería nueva, bien surtida y económica, que anoche abrió sus puertas al público en la calle de Castellar.

Dinero

en letras é hipotecas, reserva absoluta. Material é instalaciones de luz eléctrica. Alquiler de cinematógrafos y películas.

REAL, 23, bajo.

La Cartuja.

Después de llevar á cabo grandes reformas en el local, abre de nuevo sus puertas la acreditada CARTUJA, hoy moderna, en el Andén de Costa, núm. 24.

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato (Creosol) de cal con

Para curar la bronquitis, catarras crónicas, infecciones, gripe, enfermedades consumptivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, rachitis y escrofulosis.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo. Almería.

LIBRAS ESTERLINAS

El 1º de Junio de 1911.

COTIZACION EN ALMERIA

(27/27 cheque.

PAGARON (27/27 á 8 dí.

Salvador Romero y Hermanos

BANQUEROS

Passo del Príncipe, núm. 10.

Imprenta de EL RADICAL.

continuador en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría.

Representantes: José Lucas y hijos, Almería

Imprenta de EL RADICAL.

en el año de 1911.

EL DOLOR DE CABEZA



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro.

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nasisteno y Rarhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminent en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES Alcalina bicarbonatada sódica

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Pedir
en los
Cafés

BYRRHE

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante, etc.
y Generoso



Violet Frères
á THUIR
(France)◆

General Electric de España (S. A.) - MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. LTD. - LONDRES)
Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham. (Inglaterra.)
Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 134. - MADRID.

Apartado Postal, 132. - Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID.

Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE
LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS,
VENTILACION, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN
LÁMPARAS "OSRAM"
MAQUINARIA ELECTRICA
HASTA 5.000 CABALLOS
GRUPOS DE MOTOR-BOMBA
TURBINAS HIDRÁULICAS
"LEFFEL" LEGITIMAS

Turbina horizontal "Leffel".
MOTORES DE GAS POBRE

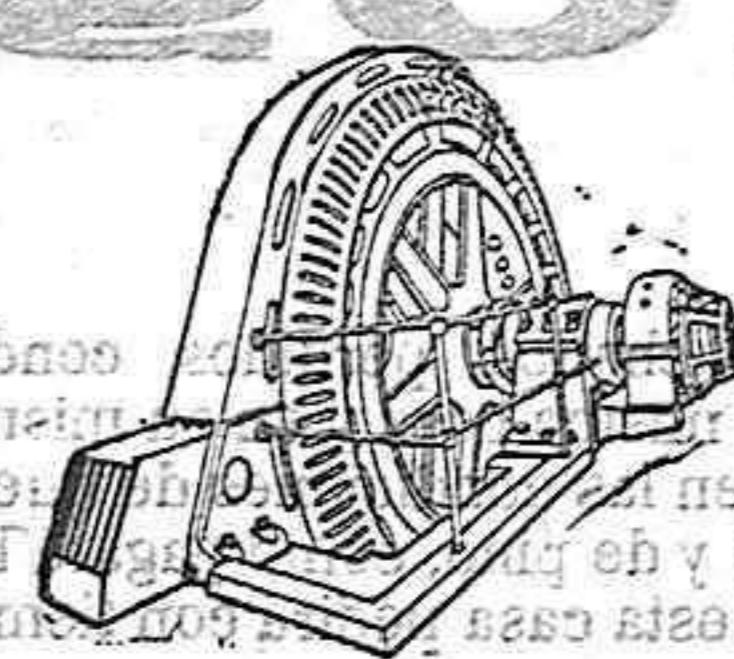
(Representación exclusiva de

BOMBES STANGES LIMITED)

ECONOMÍA DE CONSUMO!

CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONOMICOS!



Generador de corriente externa,
1.500 K. WS. de capacidad.
Tratamiento CLING SURFACE para
correas, para que funcionen holgadas
sin resbalamiento.
BOMBAS DUPLEX
BOMBAS CENTRÍFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN
Bomba Tangyes.

Compra de toda clase de
monedas de oro
y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10. - Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.
Capital social
12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado.

Agenicias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA - SEGUROS contra INCENDIO
SUBDIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro
en el IX Congreso internacional de
Higiene y Demografía, celebrado
en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y
sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más
modernos.

EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA
Gran fábrica de cerveza. - Málaga.

Depositorio para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER,
Emir, 13. - Teléfono núm. 71.

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:

Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Erótica y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe, núm. 36.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.)
APARTADO 287. Jovellanos, 5. - Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA

PREVISIÓN Y AHORRO - SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazou. - Olimpo, núm. 2.
Autorizado por la Comisión General de Seguros el 1.º Febrero 1911.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA
Prestamos al 4.25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Carbolineum

Aceite antiséptico de impregnación
eficacísimo para preservar las maderas.

ECONÓMICO

FACIL APLICACIÓN

Pidanse ofertas. Roviralta & C.º Ingls; Plaza Merced,
2. BARCELONA.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión.

es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reposan

gratamente tomando el VINO DE

PEPTONA, que alimenta, prepara

dones para recibir la alimentación or-

dinaria. Las personas debilitadas por

exceso de trabajo necesitan aumentar

la nutrición con el VINO DE PEP-

TONA. Las embarazadas deben em-

peñar todo el tiempo que dure el em-

barazo, para que su naturaleza no se

destruya. Las señoras que dan de ma-

mar a sus hijos deben usarlo constante-

mente, para que aumente la secre-

ción de la leche y ésta sea más nutriti-

va, y los niños se crezcan más sanos y re-

bustos. Los niños deben tomar el VI-

NO DE PEPTONA. Los ANEMI-

COS deben emplear el vino ferragoso,

que tiene las propiedades del este-

re, más la reconstruyente del hi-

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.

Se construyen corsés rectos últimos

modelos de París, de legitimas ballerinas

medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la

matriz, reducción del vientre para quebra-

duras deingle y ombligo; últimos adelantos.

Bragueros sin hierro y aparatos para

torceduras del espíñano.

Se vende el artículo del corsé, a precios

médicos. PRINCIPE 42

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas. 28. - Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños

trabajos en general, a los cinco minutos de

encargos.

Facilidades de pago para ediciones. Edición

de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas

marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Li-

breros rayados y de consulta. Modelaciones im-

presas para Ayuntamientos y juzgados.

Documentación electoral.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurante «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde en

contrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa e Inglesa.

Amor

es y será siempre la mejor pasta
para limpiar metales.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción.

Administración.

De 4 a 6 t. De 8 a 2 n. De 8 a 12 m. y de 3 a 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. 0'50 ptas.

En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. 0'30

En cuarta plana, línea, cuerpo 9. 0'20

Noticias reclames y comunicados, páginas convencionales.

Precios de las esquinas de defunción y de aniversario

Primer plano. Segunda id. Tercera id. Cuarta id.

A una columna, plaz. 15'00 10'00 8'00 5'00

A dos id. 25'00 20'00 15'00 8'00

A tres id. 30'00 25'00 20'00 10'00

A cuatro id. 40'00 30'25 25'00 15'00